



DECRETO EXENTO N° 3115/2022
MARIA ELENA, 26-10-22.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorandum N°0100 de fecha 26 de octubre del 2022, perteneciente a la Srta. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago de la Licitación Publica inferior a 100 UTM (LE) ID 3149-45-LE22. Al Proveedor CIBER ORELLA SPA Rut. 77.249.089-5, por un valor de \$80.968.- (IVA INCLUIDO), por concepto de "COMPRA DE INSUMOS DE OFICINA", según factura N° 174.
- 4) Factura Electrónica N° 174 de fecha 30 de septiembre del 2022
- 5 Orden de Compra N° 3149-477-SE22
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago de la Licitación Publica inferior a 100 UTM (LE) ID 3149-45-LE22. Al Proveedor CIBER ORELLA SPA Rut. 77.249.089-5, por un valor de \$80.968.- (IVA INCLUIDO), por concepto de "COMPRA DE INSUMOS DE OFICINA", según factura N° 174.
- 2 Imputación de Gastos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-22-04-001 (MATERIALES DE OFICINA).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/TTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo.